

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025.

Ref. Acceso a la Información Pública

Al Ministerio de Economía

Lic. Luis Andrés Caputo

S / D

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio ante quien corresponda, en uso del derecho que expresamente garantiza a toda persona acceder a la información obrante en sede administrativa y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1 de la Constitución Nacional, 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, 19 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública a efectos de solicitarle la siguiente información pública en relación al programa de registración de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) – Decreto PEN N.º 682/2025.

1. Informe si el Estado Nacional tomará medidas a fin de verificar que los bienes declarados efectivamente existían y estaban bajo la tenencia del exportador en la fecha de la declaración.
2. En caso de no verificarse la tenencia de la mercadería declarada, ¿adoptará el Estado Nacional alguna medida para exigir el pago de la alícuota correspondiente por fuera del programa conforme lo previsto por la ley N° 21.453?

A efectos de dar debida publicidad a la información solicitada desde ya manifestamos nuestra conformidad para el caso que a quien corresponda disponga publicar toda esta información en el sitio web del organismo, solicitando –en caso de así proceder- nos indique la dirección web de acceso. Del mismo modo, se solicita que en virtud de lo estipulado en la Ley n°27.275 de acceso a la información pública para el Poder Ejecutivo Nacional, dicha información sea entregada preferentemente en formato electrónico o soporte digital, y si se tratase de información tabular, preferentemente en extensiones de archivo correspondientes a software de planillas de cálculo que permitan su procesamiento y reutilización.

Sin más, saludamos a usted muy atte.

Victoria Borrego
Juan Manuel López



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Nota de Solicitud

Número:

Referencia: Descripción extendida de la Solicitud de Información Pública

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.